

Fecha	Sección	Página
27.10.2015	Primera - Nacional	12

Aumentan opositores en Cámara alta

Rechazan atrasar apagón analógico

Advierten panistas que la prórroga sólo generaría incertidumbre

CLAUDIA GUERRERO

El rechazo a que se posponga el llamado apagón analógico crece en el Senado.

Legisladores del PAN, PRD

y PT se sumaron a las voces que exigen cumplir con el plazo establecido en la Constitución, que es el próximo 31 de diciembre.

mercados de televisión.

"Nuevas cadenas que ya han invertido en proyectos de televisión digital verían afectadas sus inversiones. El resultado sería

Francisco Búrquez, vicecoordinador económico de los panistas, advirtió que aprobar una prórroga crearía incertidumbre jurídica, amenazaría el

desarrollo del proyecto de red compartida y crearía un prece-

dente peligroso por retrasar el apagón cada año.

"Los agentes tendrían la sefial de que la Constitución se puede modificar sin mayor problema y sin importar la afectación a sus inversores. Lo más grave es que se afectaría la competencia y el desarrollo de los mercados de televisión.

"Nuevas cadenas que ya han invertido en proyectos de televisión digital verían afectadas sus inversiones. El resultado sería menos opciones de televisión y menos competencia en el sector. Mientras tanto, se continúa acaparando el espectro para ineficientes señales analógicas, un recurso valioso que se manten-

dría desperdiciado", apuntó.

En el PRD, los senadores Angélica de la Peña, Luis Sánchez y Alejandro Encinas también se sumaron al rechazo.

"Debemos respetar nuestros acuerdos. No podemos legislar por consigna o porque a un sector poderoso le interese mantener el liderazgo en un sector", afirmó Sánchez.

"Estoy en contra porque es favorecer a las televisoras que no han hecho las inversiones necesarias y eludir la responsabilidad del Gobierno de entregar decodificadores", agregó Encinas.

Además, los legisladores convocaron a la realización de un foro sobre el tema, que se llevará a cabo hoy martes.



Página 1 de 1 \$ 50977.95 Tam: 179 cm2

205.